

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

M.U. en Arquitectura y Patrimonio Histórico (R.D.1393/07)	
ID Ministerio	4312183
Curso académico de implantación	10/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_16
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M051
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	E.T.S. de Arquitectura

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Master que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del "protocolo de evaluación de la información pública disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación

de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto de que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

Se encuentran disponibles todos los Autoinformes de seguimiento de cada título, así como los Informes de seguimiento emitidos por la DEVA, organizados por convocatorias.

Se localizan en el portal todos los Reglamentos por los que se rige la Universidad de Sevilla (<http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>), así como las Normativas académicas: <http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>, con un enlace directo creado en la página web del secretariado. Quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, así como la normativa de prácticas externas.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país.

Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así el profesorado responsable de impartirla.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Existen recomendaciones por parte de la DEVA en sus Informes de Seguimiento respecto al contenido y actualización de la información en la web del Título establecida por la USE. Por ello se establece como medida de mejora una acción de aportación, comprobación y seguimiento por parte del Título (Coordinación y CGCT), más OGC-UTC de la USE de la inclusión de dicha información.

2. La web del Centro está en proceso de redefinición, por lo que en dicho portal está pendiente de incluirse la información pertinente del Título. Por ello se establece como medida de mejora por parte del Título (Coordinación y CGCT), más la Dirección del Centro, la incorporación de la información necesaria y en coherencia con la información general disponible en la web del Título verificado que gestiona la USE.

3. La solicitud de Modificación del Título efectuada en 2015 ha recibido un informe favorable. Contiene algunas recomendaciones a las que se ha dado la necesaria contestación en el documento de Respuestas. Dado que la Modificación comporta, según dicha situación, una serie de cambios que deben incorporarse en la Memoria y en la información pública, debe resolverse el correspondiente ajuste y actualización. Por ello se establece como medida de mejora por parte del Título (Coordinación y CGCT), más la Dirección del Centro, la incorporación de la información necesaria específicamente motivada por la Modificación de la Memoria y el Informe emitido por la DEVA-AAC y en ajuste coherente con la disponible en la web del título que gestiona la USE y en la web del Centro.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

Se ha aplicado el CGCT según está previsto en la Memoria de Verificación y en los desarrollos que del mismo realiza la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla.

En 2013/13 se consideró la posibilidad de una reforma del SGIC de la Universidad de Sevilla, que afectaría a la renovación del SGCT. Por ello se previeron determinadas mejoras supeditadas al mismo que, al no producirse el cambio, se han replanteado posteriormente.

Se ha ampliado el número de miembros de la CGCT, dado el volumen de tarea generado y la complejidad de este máster.

Desde la CGCT se han analizado aquellos indicadores del SGCT cuyos factores pueden arrojar datos que no son realmente significativos, centrándose en el modelo universal de encuesta del profesorado que reciben los estudiantes para su cumplimentación.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los procedimientos previstos en la Memoria de Verificación dentro del SGCT se implantaron progresivamente, completándose tras la impartición del segundo curso de este título, en 2011/12.

El Procedimiento P09 es el único que no ha operado, al no encontrarse en extinción el Título.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

El SGCT del título aporta información secuenciada anualmente que permite observar la evolución de factores medibles de forma cuantitativa. Se compensa con el establecimiento de Jornadas de Encuentro y otros foros y actividades donde se intercambian experiencias docentes sobre los másteres, de carácter más cualitativo, generalmente de otras universidades.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La CGCT ha funcionado con regularidad desde su constitución. En total ha desarrollado 21 reuniones hasta la fecha, sin contar la que redacta este Autoinforme Global. Los actos y acuerdos se relacionan con la observación de la marcha del Título, la interpretación de los indicadores y la redacción de documentos de respuestas a los informes de la AAC, redacción de autoinformes de seguimiento, de catálogos de buenas prácticas y de planes de mejora.

El contenido de estos documentos, y especialmente de los planes de mejora, se elabora en la plataforma Logros, que ha experimentado su ajuste, en función de peticiones de la AAC. La plataforma permite que el traslado a la OGC de la Universidad de Sevilla se realice de forma reglada. Existe una comunicación fluida con la citada Oficina de Gestión de la Calidad.

Los documentos y planes de mejora se trasladan a la Comisión Académica, que es la ejecutora de su aplicación, mientras que la CGCT se encarga de operar como observatorio evaluador y, asimismo, interviene

como órgano desarrollador de iniciativas de mejora. (EVIDENCIA Acuerdos_CGCT y EVIDENCIA Acuerdos_COMACAD).

Asimismo, la CGCT traslada mediante la coordinación del Título sus trabajos a la Comisión de Posgrado del Centro, donde participa con los restantes másteres universitarios que se imparten en el Centro, y que se rigen por patrones de calidad similares.

Inicialmente, en los dos primeros cursos de implantación del título verificado, su composición se basó en la establecida en la Memoria de Verificación: 2 miembros del PDI, 1 estudiante, 1 miembro del PAS y 1 experto externo.

Con posterioridad ha ido aumentando la presencia de personas de los distintos sectores, incluyéndose con posterioridad suplentes, que son siempre convocados, por si desean efectuar aportaciones.

La siguiente composición (cursos 2012/13 y 2013/14) fue de 5 miembros del PDI, 2 estudiantes, 2 miembros del PAS y 2 externos. Para 2014/15 y 2015/16 la CGCT se amplió con 2 estudiantes suplentes. De este modo, de 5 personas se ha pasado a 11 titulares y 2 suplentes.

Los miembros de la Comisión que se han ido renovando son los estudiantes (en razón de los egresos) y recientemente los dos miembros del PAS, por reordenación funcional de la Secretaría del Centro.

El profesorado y expertos se agregan en continuidad, de forma que ninguno de ellos ha causado baja.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (Evidencia 11: <https://logros.us.es/>). Es una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento, mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US.

A lo largo del proceso de implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de Evaluación.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

El Plan de Mejora se diseña y actualiza anualmente. Para ello se analizan tanto los indicadores del SGCT como los Informes de Seguimiento que se reciben de la AAC, que solo en una ocasión no se recibió en periodicidad anual, aunque finalmente se cuenta con los correspondientes a todos los cursos.

Las acciones de mejora se suelen implementar por parte de la coordinación del Título, según mandato de la Comisión Académica. La resolución de las mejoras, su reiteración o diseño de nuevas propuestas en el Plan de Mejora, corresponden a la CGCT.

En resumen, las propuestas de mejora que se han planteado, durante estos años y hasta el momento, por la CGCT son:

- Revisar la periodización con que se toman los indicadores de los datos sobre los TFMs, para acoplarlos a los del marco normativo de la propia Universidad.
- Asegurar la publicación de los proyectos docentes en la plataforma Algidus. Con posterioridad: dar continuidad a dicha publicación.
- Extender el uso de la plataforma de Enseñanza Virtual. Con posterioridad: dar continuidad a dicho uso.
- Incentivar al profesorado para la participación en acciones de innovación docente.
- Mejora del acceso a Internet de los estudiantes con sus propios equipos en la sede del IAPH.
- Mejora de los mecanismos de reserva de espacios.
- Mejorar las expectativas de accesibilidad. Con posterioridad: actualizarlas en función de los mecanismos de reserva de espacios definidos.
- Aproximar la carga docente asignada a la real en la especialidad de investigación.
- Mecanismos para adscribir nuevo profesorado especialista en Patrimonio. Con posterioridad, en relación, particularmente, con la Museología en varias materias.
- Medidas para la organización programa de estancias de egresados y estudiantes del máster.
- Aproximación del PAS al conocimiento de las características del máster.
- Verificación de la información del máster en las páginas webs oficiales.
- Revisión del modelo de encuesta definido en el SGIC para adaptarlo a las características formativas del Título, y la diversidad de perfiles de estudiantes y profesores.
- Introducción de nuevos indicadores en relación a la demanda del máster y los perfiles de los estudiantes de nuevo ingreso.
- Avanzar en la coordinación entre tutores de TFMs para equilibrar los avances de los estudiantes durante la fase presencial del máster.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

El cumplimiento de determinadas acciones de mejora, definidas a partir de las revisiones de los procedimientos del SGCT, ha constituido la obtención de mejoras objetivas del Título (resultados en TFMs, gestión de infraestructura...).

Otro tipo de mejoras deben producirse por causa de la adecuación legal del Título a lo establecido en el RD 861/2010, promulgado con posterioridad a la verificación del Título, y a la introducción de la Memoria en el aplicativo de oficialización de títulos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Para ello se ha planteado en junio de 2015 una solicitud de Modificación del Título, que en este momento ya cuenta con informe favorable de la DEVA-AAC.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Se han venido cumpliendo con la máxima prontitud posible (mejora de acceso a Internet, conocimiento por el PAS del Título, mecanismos de reserva de espacios y su conexión con la accesibilidad a los mismos, criterios y mecanismos de adscripción de nuevo profesorado, coordinación de avances de los estudiantes en los TFMs de investigación...).

Varias de ellas se han convertido en seguimiento o actualización de información o acciones que se iteran anualmente (proyectos docentes en la plataforma Algidus, uso de la plataforma de la enseñanza virtual, actualizaciones de las webs). La continuidad de las iteraciones aconseja que ya no consten en general como mejoras al convertirse en funcionamiento ordinario.

Algunas propuestas de mejora relativas a carga docente han quedado resueltas con el nuevo mecanismo de compensación de carga docente del profesorado que tutora TFMs.

Las que están pendientes, son resolubles a corto plazo, según la planificación propuesta por la CGCT.

Algunas propuestas de mejora relativas a los procedimientos del SGCT sobre indicadores o temporalidad en la toma de datos se plantearon con el horizonte de renovación del SGIC de la Universidad de Sevilla. Dado que finalmente no se está sustanciando por el momento, se mantiene reconvertida en experiencia piloto la propuesta de mejora dedicada al modelo de encuesta de satisfacción de la actuación del profesorado que cumplimentan los estudiantes, que se cifra a plazo largo.

Además, las propuestas de mejora en atención a las recomendaciones recién recibidas (noviembre 2015), derivadas de la solicitud de Modificación iniciada en junio de 2015, se implementarán a partir del próximo curso 2016/17 en que entrará en vigor como tal la Memoria Modificada, solapándose en su cumplimiento con algunas definidas en el seguimiento.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se han aportado evidencias sobre el funcionamiento de ambas comisiones y los acuerdos que en ellas se adoptan (EVIDENCIA Acuerdos_CGCT y EVIDENCIA Acuerdos_COMACAD).
2. Conectividad y complementariedad entre la CGCT y la CA en su funcionamiento para la mejora del Título.
3. Resolución de las mejoras planteadas con cargo a las comisiones y coordinación del Título.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La gestión de determinados indicadores, formulados según el SGIC, no posibilita la obtención de datos sobre una imagen más real del Título.
2. El contraste entre los resultados del indicador de satisfacción sobre la actuación del profesorado y otros indicadores de satisfacción o la elevada demanda del Título, conduce a mantener una propuesta de mejora, que se rediseña respecto de la planteada en ocasiones anteriores, ante la carencia de horizonte sobre la revisión del SGIC de la USE, y por tanto del propio SGCT.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Como ya se ha indicado en informes previos, la implantación y desarrollo del Título se ha realizado conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación.

Entre los cambios principales operados respecto de las previsiones de la Memoria de Verificación se encuentra la redefinición de los cauces de información a los estudiantes y al público (plataforma Algidus, plataforma de enseñanza virtual y web oficial del Título, entre otros recursos).

El otro cambio reseñable son las variaciones en el profesorado que lo imparte en las sucesivas ediciones/cursos, si bien no se han aumentado las áreas de conocimiento respecto de las incluidas en el correspondiente apartado de la Memoria.

Se ha detectado, antes de abrirse el proceso de renovación de la acreditación, la necesidad de solicitar una Modificación del Título, para adecuarlo a lo establecido por el RD 861/2010 y su introducción en el aplicativo de oficialización de títulos

La Modificación, que ya tiene informe favorable de la DEVA-AAC, afecta a: la unificación en un solo TFM, la reordenación de las competencias específicas, la nueva definición de la optatividad, la reordenación de la temporalidad en la impartición de algunas materias, se realiza la precisión de la metodología docente y los sistemas de evaluación en función de las actividades docentes definidas en su día. Define también la actualización de profesorado y áreas de conocimiento. Asimismo actualiza los procedimientos y recursos de información pública del Título. Establece, según el RD 861/2010, el reconocimiento de créditos del título propio Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico extinguido en su momento.

Dichos cambios tendrán que articularse en 2016/17.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

Los avances se han producido tanto por desarrollo normativo (cambios derivados de la promulgación del RD 861/2010 y la necesidad de la oficialización del Título), como con anterioridad por aplicación de los criterios de las agencias (en nuestro caso AAC), caso de CURSA, en el modo de responder a los informes de seguimiento y de gestionar dichas respuestas.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

El proceso de reconocimiento de créditos opera mediante informe de la coordinación del Título, aplicando los criterios emitidos por la Comisión Académica y su refrendo en la Comisión de Posgrado del Centro. La gestión administrativa se efectúa en la Secretaría del Centro. Para el caso del título propio extinguido homónimo, se ha previsto con la Modificación de la Memoria solicitada un procedimiento reglado.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

De los autoinformes de seguimiento se deduce la operatividad de las comisiones del máster constituidas y

renovadas en continuidad. Por aplicación de los contenidos de los autoinformes, se han producido cambios en la gestión de los espacios disponibles, en la actualización del profesorado que imparte el Título, en cambios en el reconocimiento de las cargas docentes del profesorado (TFM), en la coordinación entre órganos del máster, en la revisión y actualización de los recursos de información a los estudiantes y de información pública, y en la política de acciones de innovación docente.

Se ha detectado la conveniencia de reformar puntualmente algunos instrumentos destinados a proporcionar datos a los indicadores del SGCT.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El balance de cambios que ha sido necesario aplicar muestra que son de carácter menor. Únicamente los mandatos normativos que deben aplicarse han generado la modificación sustancial de algunos aspectos del programa formativo, que representa una oferta de estudios avanzados consolidada y reconocida.

2. Debe destacarse el reconocimiento externo del modelo formativo que representa este máster. En las evidencias globales se han incluido algunas evidencias de entidades externas relacionadas con la Administración Cultural sobre nominación del máster para los premios de las Ciudades Patrimonio Mundial (lo ha sido en 2014 y 2015), de la Catedral de Sevilla, que es Monumento Patrimonio Mundial, o la presencia en el ranking de másteres más destacado de España (se aporta 2015, aunque el máster figura continuamente desde 2013 en el mismo) (EVIDENCIA Carta de la Secretaria General de Cultura de la Junta de Andalucía; EVIDENCIA Carta de Apoyo del conservador de la Catedral de Sevilla y EVIDENCIA Ranking 2015 de másteres españoles del diario El Mundo).

En el presente criterio se aporta como evidencia el convenio suscrito con el Patronato del Real Alcázar de Sevilla, asimismo Patrimonio Mundial (EVIDENCIA Convenio Alcázar). Los principales convenios suscritos con el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (EVIDENCIA convenio Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico) y el Patronato de la Alhambra y el Generalife (también Patrimonio Mundial declarado) (EVIDENCIA Convenio Patronato de la Alhambra) se incluyen como evidencias en el criterio 5.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. No se identifican debilidades concretas y las propuestas de mejora se vinculan al procedimiento de articulación de la Modificación solicitada de la Memoria, que ya cuenta con informe favorable de la DEVA-AAC (información del título, competencias, reconocimiento de créditos, planificación docente, profesorado).

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

El Título ha estabilizado su plantilla docente de profesorado de la USE en un alto grado, apoyándose en una trayectoria académica en evolución desde hace 20 años.

Respecto a los datos de profesorado incluidos en la Memoria de Verificación, debe señalarse lo siguiente:

La Memoria incluía una disponibilidad de 48 profesores, basada en la trayectoria del profesorado empleado en las ediciones impartidas como máster oficial según el RD 56/2005 y, con anterioridad como título propio.

Una vez implantado el máster universitario, en el primer Plan de Asignación del Profesorado, se contó para impartir la edición 2010/11 con un total de 38 de los profesores incluidos en la Memoria de Verificación. Se les deben agregar 5 profesores no doctores, totalizando 43 profesores en dicha edición. (Evidencia Profesorado marph2010/11: Marph2010_11_ANEXOII.pdf)

De los 43 profesores activos en la edición 2010/11, debe señalarse que en la edición en curso, 2015/16, se mantienen 39 profesores, lo que permite valorar la estabilidad de plantilla indicada. Las 4 bajas producidas, básicamente lo son por jubilación.

Se han incorporado a día de hoy 11 nuevos profesores, de forma que 36 profesores actuales, estaban incluidos en la Memoria de Verificación.

Los datos del profesorado actual arrojan una cifra de 46 doctores y 4 no doctores, de los cuales 3 profesores han entregado ya su tesis doctoral, pendientes de su lectura en enero-febrero de 2016. (Evidencia PAP marph2015/16: PAP_Marph2015_16_DATOS PROFESORADO.pdf)

La evolución se ha basado en el desarrollo de su perfil en materia de Patrimonio Histórico y la trascendencia de su labor en el máster (por ejemplo, peticiones de tutoría de TFMs por parte de los estudiantes y su resultado, etc.).

La OGC de la USE ha preparado una estadística (Evidencia 18_nivelesprofes.pdf) que refleja la calidad del profesorado del Título con arreglo a parámetros como características de sus figuras contractuales o de funcionarios docentes, doctores, sexenios, miembros de grupos del PAIDI, dirección de tesis, etc.

La preparación de los 50 profesores actualmente operativos se basa asimismo en el hecho de que 24 poseen al menos reconocido un sexenio de actividad investigadora. Se tienen 2 profesores con 6 sexenios, 1 profesor tiene 4 sexenios, 7 profesores tienen reconocidos 3 sexenios.

Su perfil investigador puede consultarse en la página web del SISIUS de la Universidad de Sevilla. (Evidencia: webSISIUS.pdf)

En cuanto a experiencia docente, debe señalarse que 4 profesores tienen una experiencia menor de 10 años; 21 profesores tienen experiencia de 10 a 20 años; 19 profesores tienen experiencia de 20 a 30 años; 6

profesores superan los 30 años de experiencia, de los cuales uno es emérito.

Buena parte de este equipo docente tiene una larga experiencia, de dos décadas, trabajando con un amplio equipo de profesores invitados procedentes de otras universidades y con técnicos de la administración de Patrimonio Histórico, que apoyan fundamentalmente los desarrollos prácticos del Máster, colaborando con los docentes de la USE en la docencia del Título. Asimismo, colaboran tutorando o en la evaluación, como expertos externos, de los TFMs.

Tanto para la renovación del profesorado de la USE que imparte el máster, como para la inclusión de nuevos técnicos colaboradores, dentro de las medidas de mejora previstas con el Seguimiento del Título, en cursos precedentes, se han activado procedimientos de inserción de profesores y técnicos egresados del propio Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico en ediciones previas, con un perfil muy afín, por tanto, al Título.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

El MARPH tiene establecido un protocolo de asignación de tutores que supervisan la realización del TFM.

1. Oferta básica

Dependiendo de la orientación que siguen los estudiantes, la oferta y perfil de los tutores es diferente:

- Orientación profesional: los tutores son profesores doctores del Departamento de Proyectos Arquitectónicos de la USE, con veinte años de experiencia continuada en la docencia de taller de Proyecto Patrimonial de Intervención de este máster en los diferentes formatos en que ha venido funcionando (título propio, RD56/2005 y RD1393/2007). Se apoyan en la sede de la Alhambra con profesores de la UGR y técnicos del Patronato de la Alhambra y el Generalife (jefe del Servicio de Conservación y Protección del Patronato).

- Orientación investigadora: los tutores se ofertan, en primer lugar, entre profesores doctores pertenecientes a determinados grupos de investigación del PAIDI que, en general, se integran en el Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción, de la USE. Dichos grupos de investigación son los que mantienen líneas de investigación relacionadas con el Patrimonio y participan en el Programa de Doctorado de Arquitectura (Plan 2007 impartido según el RD1393/2007 y Plan 2011 impartido según el RD 99/2011).

En segundo lugar, se ofertan otros profesores del máster, doctores o egresados del máster pertenecientes a la USE y del grupo de investigación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

2. Jornada de presentación

El procedimiento prosigue con una jornada de presentación de los distintos talleres de la orientación profesional ofertados para estudiantes que han solicitado dicha orientación.

Para el caso de la orientación investigadora, el máster invita a los responsables de los grupos de investigación para que sus investigadores presenten en la jornada sus líneas de investigación en materia de Patrimonio y asimismo transmitan su experiencia de tutoría de TFMs, especialmente en este máster.

3. Jornada de exposición de TFMs de egresados

La coordinación del máster invita a una selección de egresados del mismo de promociones recientes (normalmente de las dos anteriores), que cursaron la orientación investigadora, para que expongan ante los

estudiantes cómo realizaron su respectivo TFM entre otros aspectos de su experiencia.

4. Solicitud de preinscripción y exposición de la misma

Los estudiantes cumplimentan, tras las correspondientes jornadas y en un plazo que se publica en el calendario del máster, un formulario de preinscripción de su TFM (evidencia: M15_Preinscripción_TFM_Inves.pdf), donde se incluye información sobre la temática que desean abordar, propuestas de tutores y/o grupo de investigación al que se quieren adscribir, otros posibles cotutores, compromisos de investigación adquiridos previamente, etc.

El contenido de dicha solicitud de preinscripción, antes de entregarse, se expone públicamente ante el resto de estudiantes, en una jornada presencial. Este hecho permite ajustar o matizar las solicitudes, ante la experiencia colectiva y los consejos recibidos por parte de los profesores que asisten a la misma.

5. Revisión de las preinscripciones

Recibidas las preinscripciones, éstas se ordenan y clasifican agrupadamente por parte de la Secretaría Técnica del máster. La coordinación evalúa la dimensión de las peticiones, aunque normalmente no se producen concentraciones excesivas de TFMs en determinados tutores) y efectúa orientaciones sobre las dudas que del proceso puedan tener los estudiantes.

En la especialidad profesional, normalmente no se excede de 5 TFMs por profesor, con un colectivo habitual de 6 docentes entre profesores de la USE y profesores invitados.

En la especialidad investigadora es muy frecuente que se comparta la tutoría, de forma que no exceden de 3 TFMs los que un profesor tutora al 100%. El colectivo que finalmente tutora TFMs oscila, dependiendo de la promoción y los intereses investigadores de los estudiantes.

Revisadas la preinscripciones, se comunican a profesores y estudiantes implicados.

6. Formalización de la inscripción

Los estudiantes cumplimentan, tras la jornada y en un plazo que se publica en el calendario del máster, un formulario de inscripción de su TFM (evidencia Prof_Modelo_M11-Inscripción_TFM.pdf y evidencia M14_Inscripción_TFM_inves.pdf), donde se incluyen cuestiones como los objetivos, metodología, bibliografía básica, etc.

El formulario de inscripción representa un acuerdo explícito de trabajo entre estudiantes y tutores y lo deben firmar todos ellos en cuanto compromiso entre ambas partes.

Dado que los TFMs, según normativa de la USE (Acuerdo 5.3/CG 21-12-09 por el que se aprueba la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin Carrera. BOUS núm. 1, de 18 de enero de 2010), pueden realizarse individualmente, o en grupos de dos a tres personas, en este momento se debe fijar la composición de los grupos que realizan colectivamente su TFM.

7. Registro de cada TFM

La Secretaría Técnica del máster incorpora a continuación a su base de datos, la relación de nuevos TFMs inscritos, a partir de los formularios de inscripción que estén debidamente cumplimentados y firmados. Dicha relación se comprueba con la Secretaría Administrativa del Centro, verificándose que cada estudiante tiene su TFM inscrito según la orientación donde se encuentra efectivamente matriculado.

Las modificaciones de títulos, temas o tutores, pueden solicitarse durante la fase presencial de la respectiva asignatura de Metodología, previa a la realización del TFM. Las variaciones que se produzcan, se anotan en dicha base de datos.

Por tanto, son los propios estudiantes quienes solicitan sus tutores y proponen sus temas. En el caso de la orientación profesional los temas se proponen a partir de los trabajos metodológicos relacionados con un ámbito patrimonial concreto de Andalucía que se realizan en la asignatura presencial de Metodología. En el caso de la orientación investigadora, las temáticas son de libre proposición por parte de los estudiantes.

Los tutores son responsables de dar el visto bueno preceptivo a los TFMs, para que su entrega sea admitida por la Secretaría Administrativa del Centro. El máster proporciona un formulario tipo a estudiantes y tutores (evidencia M15_Visto bueno tutor.pdf).

8. Profesorado evaluador de TFMs

Las Comisiones de Evaluación de los TFMs se constituyen atendiendo a las sugerencias de tutores y estudiantes, cuando se producen, y generalmente se definen por la coordinación del máster, según la normativa de la USE y los criterios de la Comisión Académica que se indican más abajo.

Para ello se emplea a profesores doctores y egresados del máster con experiencia de tutoría y evaluación de TFM previa, con conocimiento amplio del recorrido de estos estudios y con proximidad disciplinar al tema del respectivo TFM.

Este es un aspecto que se tiene muy en cuenta, dada la diversidad de perfiles de nuestros estudiantes, por lo que las combinaciones de evaluadores son numerosas, tendiéndose a racionalizar el empleo de los recursos humanos, de forma que se garantice un trato equitativo en la evaluación de los estudiantes.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Estos estudios no contemplan prácticas externas definidas como tales, por lo que no se tiene profesorado previsto al efecto.

Debe tenerse en cuenta, según la Memoria de Verificación, que las prácticas se plantean de forma que tienen carácter mixto interno/externo por cuanto, como resultado del convenio establecido con la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la totalidad de las prácticas del Máster se llevan a cabo o bien en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico o en la sede del Patronato de la Alhambra y el Generalife, en la ciudad de Granada.

Los enunciados son propuestos desde dichos organismos y aprobados por la Comisión Académica Mixta (EVIDENCIA ACUERDOS_COMACAD_MARPH.pdf).

Se cuenta en todo caso con tutores de la Consejería de Cultura, miembros de la Comisión Técnica del Patronato y profesores de la Universidad de Granada, que actúan coordinadamente como apoyo en cada materia con tutores profesores de la Universidad de Sevilla.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La coordinación se fundamenta en la interacción entre la coordinación del Título, a través de su Secretaría Técnica y las Comisiones Académica CA y de Garantía de Calidad del Título CGCT.

Los mecanismos de coordinación docente del Máster se basan, según la Memoria de Verificación en: Directrices emitidas por la Comisión Académica Mixta del Máster.

Directrices emitidas por la Comisión de Calidad del Máster.
Actuaciones de la Coordinación y la Secretaría Técnica del Máster.
Actuaciones de los coordinadores de módulo y sede.
Plenario de tutores de las materias de carácter transversal (MAT 03, MAT 07/08 y MAT 09/10).

Para ello, debe indicarse que la totalidad de los profesores coordinadores de asignaturas son miembros de la Comisión Académica Mixta. A su vez coordinan a los respectivos profesores de clases teóricas y tutores de prácticas, etc., en las diferentes asignaturas.

Dichos coordinadores definen con la coordinación del Título los programas y proyectos docentes en cada curso, que son subidos por ellos a la plataforma Algidus, de la USE, como sistema reglado de publicación y compromiso público.

Uno de los indicadores de seguimiento del Título es precisamente la publicación de los programas/proyectos docentes.

Se programa la jornada de bienvenida donde la coordinación del Título y la Secretaría Técnica del máster exponen, para la debida orientación a los estudiantes de nueva incorporación, cómo se articula la coordinación de la enseñanza del máster.

La estructura formativa del máster se ajusta mediante el cronograma de la docencia, de forma que en simultáneo no están abiertas a la impartición más de dos o tres asignaturas (y un máximo de dos trabajos prácticos, incluida la preparación del TFM).

Se trata de evitar con la coordinación los solapamientos de contenidos que no supongan refuerzos o revisiones.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

A través de los planes de mejora previos definidos por la CGCT se estableció un procedimiento de promoción de profesorado para la renovación de la plantilla, que asumió la CA del máster, aplicándose en los más recientes Planes de Asignación del profesorado de este Título.

Se ha preparado documentación en este Autoinforme Global que sirve de base para la atención a las recomendaciones recibidas sobre la necesidad de incrementar la información del profesorado. (EVIDENCIAS Marph2010_11_ANEXOII.pdf, 18_nivelesprofes.pdf y PAP_Marph2015_16_DATOS PROFESORADO.pdf)

El profesorado se encuentra comprometido con la innovación docente, de hecho el 100% de las asignaturas del máster cuentan con algún miembro del profesorado vinculado a acciones de innovación docente. La coordinación del máster ha promovido varias iniciativas de innovación docente vinculadas al Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Plantilla docente experta y estable, asentada tras una larga trayectoria compartida, de formación a perfiles pluridisciplinares de estudiantes, con capacidad de coordinarse con agentes colaboradores, como son

profesores de otras universidades y técnicos de la Administración del Patrimonio Histórico, para el refuerzo de la docencia.

2. Compromiso genérico del profesorado y también específico de la coordinación del máster con la innovación docente. (evidencia Contrib_MARPH_InnovMejoraDocente.pdf)

3. Establecimiento de un procedimiento racionalizado para la renovación del profesorado.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se detecta la necesidad de gestionar la información disponible sobre el profesorado de forma ágil y con mayor alcance.

2. Resulta conveniente efectuar una mejora basada en la necesidad de articular las debidas actualizaciones de profesorado vinculadas a la solicitud de Modificación del Título y la actualización en general de la información sobre el profesorado que imparte el máster.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

El Título se viene impartiendo de acuerdo con las previsiones de la Memoria de Verificación en cuanto a espacios necesarios y espacios reservados para la docencia y la correspondiente dotación de servicios complementarios.

Se emplean cuatro ámbitos espaciales:

1. Sede del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico – IAPH (Sevilla)

La docencia normalmente se desarrolla en el Edificio A:

Clases teórico prácticas en el Aula de conferencias a2 (70 personas). Para las clases de taller se emplean el Aula de Informática a1 (60 personas) y el Aula a3 (20-40 personas).

Ocasionalmente se pueden disponer para la docencia espacios del Edificio B:

Aula b2 teórico práctica (60 personas), Taller Aula b1 (20-40 personas) y Taller Aula sala de reuniones de planta baja (25 personas).

El IAPH presta asimismo espacios, merced al correspondiente convenio (EVIDENCIA convenio Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y EVIDENCIA Espacios Máster), para Sede de la Coordinación y la Secretaría Técnica del Máster y archivo, y pone a disposición de los estudiantes, en el marco de sus regulaciones, la Biblioteca (la mejor de Andalucía especializada en Patrimonio Histórico), con servicio de préstamo a los estudiantes del MARPH, laboratorios y talleres, y el Centro de Documentación del IAPH.

2. Sede del Patronato de la Alhambra y el Generalife - PAG (Granada)

Merced al correspondiente convenio con el PAG (EVIDENCIA Convenio Patronato de la Alhambra y EVIDENCIA Espacios Máster), se emplea para docencia de talleres la Sala de reuniones del Patronato, y cuando la docencia requiere de un mayor nivel de equipamiento, se emplea la Sala de conferencias de los Servicios Técnicos.

Los estudiantes disponen de acceso a la Biblioteca y el Archivo del Patronato, de relevante importancia, según sus regulaciones.

A los estudiantes del MARPH se les otorga un pase personalizado de acceso libre al Conjunto Monumental durante el periodo de docencia.

3. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla

Los estudiantes emplean asimismo la Biblioteca de la ETSA y su servicio de préstamos, además de otras bibliotecas de la USE.

Aula del Centro de Informática (se ha venido empleando para una sesión de Seminario metodológico de 5 horas por edición).

Despacho del coordinador en la ETSA, en cuanto profesor de la Universidad de Sevilla (compartido con otros tres profesores, entre ellos los dos coordinadores adjuntos) para información y tutoría, como espacio alternativo a la Secretaría Técnica, sita en el IAPH.

Para las labores administrativas (matrícula, solicitudes al Centro, entrega de TFMs), los estudiantes hacen uso de la Secretaría del Centro (donde se archiva su expediente).

4. Servicios generales en el campus Reina Mercedes de la Universidad de Sevilla

Los estudiantes vienen empleando un aula de Informática en el Edificio Rojo (Seminario de Fuentes de Información, impartido por personal de la Biblioteca Universitaria, en forma de Seminario metodológico de dos sesiones de 5 horas cada una, por edición).

Los espacios de los ámbitos 1 y 2 se encuentran situados en cualificados bienes de interés cultural, valorados como ámbitos especialmente propicios para alojar enseñanzas de las características de este máster, por su componente patrimonial. La docencia que plantea la Memoria de Verificación exige espacios de uso flexible, especialmente en la docencia de taller, con mobiliario fácilmente resituable, circunstancia que se da en los espacios arriba indicados. Los niveles de acondicionamiento y equipamiento son adecuados para la docencia.

La atención prestada a los diversos espacios empleados por los estudiantes, a cargo de los diferentes organismos implicados, permite un mantenimiento adecuado de los mismos.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

PAS y personal de apoyo

Respecto al PAS asignado para apoyo al Máster en el Centro, se han incrementado (respecto de lo previsto en la Memoria de Verificación que eran dos personas) a cuatro personas de la Secretaría del Centro con dedicación parcial a ello: un miembro del PAS, en la citada Secretaría, es la persona que centraliza la matriculación, expedientes, la recepción de Trabajos Fin de Máster y en general la atención administrativa continuada a los estudiantes. Otro miembro del PAS gestiona las actas en relación con la coordinación del Título, otra persona del PAS apoya la expedición y el seguimiento y entrega de títulos a los egresados. Finalmente, otro miembro del PAS gestiona los créditos del Máster adscritos al Centro con la coordinación del Título.

En los ámbitos de servicios universitarios señalados (especialmente bibliotecas), y sus correspondientes en los ámbitos IAPH y PAG se encuentra personal especializado de apoyo a los estudiantes y profesores del Título.

En el momento de verificarse el título, el máster contaba regularmente con un/a becario/a en tareas de apoyo, sufragado por el Plan de Apoyo de la USE.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

En cuanto al uso de espacios se deben citar los siguientes cambios:

Desde verano de 2012 se ha dotado al Título de una nueva sede para la Secretaría Técnica del MARPH en el IAPH. Tras casi 17 años en el edificio B, pasó a localizarse en el edificio A del IAPH, que es el pabellón que concentra habitualmente las clases. La nueva sala es de mayores dimensiones y se ha creado un espacio de consulta y tutoría para estudiantes y profesores, anexo al de recepción, gestión y asistencia.

En las tres últimas ediciones se ha pasado a desarrollar el Seminario de Fuentes de Información, impartido

por personal de la Biblioteca Universitaria, en un aula TIC del nuevo CRAI Juan de Ulloa de la Universidad de Sevilla, sito en el Campus de Reina Mercedes, con un equipamiento tecnológico más avanzado y específico.

La CGCT activó en los sucesivos planes de mejora la accesibilidad de los equipos informáticos de los estudiantes a Internet en la Sala de Informática y el Taller, en la sede del IAPH. La conectividad se amplió con la disposición de numerosas rosetas y conexión por cable, considerándose desde hace un año como mejora alcanzada. Sin embargo, para octubre de 2015 se ha conseguido dotar por parte del IAPH con una red wifi denominada MARPH, de uso exclusivo para los estudiantes del MARPH, a las tres aulas que éstos emplean en el edificio A del citado Instituto. Esta mejora sobrevenida se ha conseguido a partir de cambios en las disposiciones sobre seguridad en infraestructuras de la Junta de Andalucía.

En apoyo de la Secretaría Técnica del Máster, la Universidad de Sevilla ha efectuado la dotación de un(a) becario(a), con dedicación de 20 horas semanales hasta 2012 inclusive, en que esta línea del Plan de Apoyo a los másteres oficiales cesó por parte de la universidad. Con posterioridad, se ha desarrollado en su sustitución, la figura de documentalista colaborador del MARPH, que se sostiene mediante diversas iniciativas puntuales de difusión y transferencia que promueve el propio Máster.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (P.P.D.) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando. (Evidencia 30.3).

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas ó las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (Evidencia 30.1).

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo.

En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por

perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral. (Evidencia 30.5)

De forma específica, para orientación continuada de los estudiantes, el máster tiene abierta durante el periodo lectivo y en su horario presencial, la Secretaría Técnica, donde junto al coordinador del Título, dos profesores de la USE coordinadores adjuntos y el documentalista (estos tres últimos egresados de diversas promociones previas del máster), proporcionan el soporte requerido.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La calidad arquitectónica y patrimonial de las sedes habituales empleadas en Sevilla, es decir, el IAPH en el antiguo monasterio de La Cartuja y en Granada, la Alhambra, son un factor distintivo y coherente con las características del Título. Las propias sedes son parte de la temática y del objeto de estudio del máster.
 2. El alto grado de especialización y calidad de los fondos bibliográficos y bases documentales disponibles para los estudiantes en las sedes del IAPH, Alhambra y Biblioteca de Arquitectura, en relación con sus necesidades dentro de los estudios de este Máster. Su proximidad y accesibilidad es un dato especialmente destacable.
 3. Se ha conseguido activar mediante una acción del Plan de Mejora un mecanismo de reserva de espacios. Dado que las simultaneidades de uso no absorben todos los espacios los estudiantes pueden emplear las aulas taller para la realización de sus trabajos en tiempos fuera del horario presencial, sin necesidad de acudir a otras instalaciones de la Universidad de Sevilla.
 4. A partir de una aplicación análoga a dicho mecanismo, y como fruto también del Plan de Mejora, se puede disponer asimismo, para la docencia habitual del máster, de aquellos espacios que cumplan con los requerimientos de accesibilidad necesarios para estudiantes con algún tipo de discapacidad reconocida, dentro de las limitaciones propias de un bien de interés cultural, como es el caso de la sede habitual.
- Hasta la fecha, han cursado el máster dos personas con discapacidad reconocida, adecuándose la infraestructura a las necesidades que en su momento plantearon.
5. La reciente activación en octubre de 2015 de una red inalámbrica de acceso a Internet (wifi denominada MARPH), supone el cierre de un complejo ciclo de acciones de mejora para facilitar a los estudiantes el manejo pleno de sus equipos portátiles en la sede del máster.
 6. La experiencia y continuidad en la labor del PAS de Secretaría del Centro y del personal de bibliotecas y otros servicios de apoyo respecto a las enseñanzas de este máster, es un elemento destacable.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. No se han detectado debilidades que requieran la adopción planificada de mejoras, más allá del seguimiento de la operativa de reservas de espacios.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Las actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación del máster se basan en lo establecido en la Memoria de Verificación, y se aplican en cada proyecto docente consecuentemente.

Como resultado de la reciente solicitud de Modificación, al incorporarse la Memoria al aplicativo de oficialización de títulos, los tres elementos de formación y evaluación se han resistemizado, quedando como siguen:

Actividades formativas (no se han modificado):

- AF1 Clase teórico práctica
- AF2 Taller interdisciplinar de prácticas tuteladas
- AF3 Seminario
- AF4 Visita técnica
- AF5 Sesión de crítica
- AF6 Estudio y trabajo autónomo
- AF7 Exposición y defensa ante tribunal
- AF8 Tutoría

Metodología (se han introducido en la Memoria de Modificación que se ha solicitado):

- MD1 Método expositivo (lección magistral)
- MD2 Método interactivo (discusión de casos prácticos)
- MD3 Aprendizaje basado en proyectos

Sistemas de evaluación (se han modificado en su redacción y se ha incluido uno relativo a la asistencia):

- SE1 Porcentaje de asistencia presencial exigida
- SE2 Porcentaje que constituye la asistencia dentro de la nota final
- SE3 Porcentaje de la nota que se obtendrá mediante la valoración de un trabajo práctico
- SE4 Porcentaje de la nota que se obtendrá mediante la valoración de un test de respuesta abierta
- SE5 Porcentaje de la nota que se obtendrá mediante la valoración de la presentación y defensa de un trabajo final

Observando los datos de calificaciones por asignaturas, que incluyen al TFM (Evidencias 36 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones), se aprecia un alto nivel de consecución de las competencias del título. Los No Presentados representan una cifra baja.

Los objetivos formativos del título se cumplen por tanto en una considerable parte del colectivo de estudiantes del máster.

La evaluación puede considerarse un elemento interno, pero en los TFMs se incorporan expertos externos de las instituciones con las que se mantienen convenios, que pueden contrastar el nivel de respuesta de los estudiantes con la realidad de las exigencias en el trabajo con el Patrimonio Histórico.

El reconocimiento externo de las competencias adquiridas por los estudiantes se puede entender asimismo

acudiendo, por ejemplo, a diversas experiencias recientes:

Los Premios TransArq al mejor TFM presentado en la Escuela de Arquitectura tuvieron los siguientes resultados:

Edición I (2012/13): De cinco másteres impartidos en el centro, los estudiantes del MARPH obtuvieron los premios 1º, 3º y uno de los dos accésits. (evidencia Acta I Premio TransArq).

Edición II (2013/14): De cinco másteres impartidos en el centro, los estudiantes del MARPH obtuvieron los premios 1º, 3º y uno de los dos accésits. (evidencia Acta II Premio TransArq).

Concurso Académico de Casos de Estudio de la Red Nacional de Patrimonio Histórico Iberoamericano, convocatoria 2015:

De cinco másteres del Centro: 2 seleccionados, todos TFMs del Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico. 1 de las 2 menciones concedidas, a un TFM de este máster. (evidencia Acta Concurso Red Nacional PHI)

Premio de Investigación 2015 de la Fundación de Patrimonio Industrial de Andalucía: Segundo premio a un TFM de este máster.

Becas FormARTE de formación y especialización 2015, para incorporarse al Instituto del Patrimonio Cultural de España: Única beca de restauración y conservación de arquitectura, concedida a una egresada de este máster en 2013-14.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Reconocimiento desde el profesorado y evaluadores externos de apoyo, del notable nivel de adquisición de competencias del Título que alcanzan los estudiantes.

2. Reconocimiento externo a elementos objetivos como la calidad alcanzada en los TFMs que realizan los estudiantes del máster.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se considera una mejora en este criterio y dentro del proceso global de adaptación a la Modificación, el ajuste puntual de los proyectos docentes y la docencia a los elementos reglados (actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación) tal cual han sido incluidos en la Memoria de Modificación.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

La satisfacción en el PDI, es creciente y muy estimable. En parte se interpreta que puede deberse a la mejora de asignación de carga indicada con anterioridad y a una percepción más completa del máster. Alcanza su valor más alto en 2012/13 y 2014/15, del 8,67. La inferior es de 6,91 en 2012/13.

El PAS alcanza valores entre el 5 y el 8, estabilizándose por encima del 7 tras la medida de mejora correspondiente.

El grado de satisfacción entre los estudiantes oscila entre el 6,65 (2014/15) y el 7,9 (2012/13). En el caso de los egresados se tienen dos datos, ambos al 100%, en 2013/14 y 2014/15, un balance muy positivo, que contrasta con el de los estudiantes, posiblemente por el momento en que responden a la encuesta y la exigencia o incertidumbre para finalizar.

No se tienen datos de satisfacción en el colectivo de empleadores.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Los datos obtenidos oscilan entre el 3,77 de 2010/11 y el 4,07 (2011/12). El último valor es de 3,88 (2014/15).

Para valorar esta cuestión, en la respuesta al Informe de Seguimiento se ha argumentado lo siguiente:

1. No se han producido nunca quejas ni reclamaciones a este Máster.
2. Se viene constatando un alto nivel de satisfacción entre los egresados, realmente el máximo posible. El indicador P06-I05 - GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA alcanza un 100% en 2013-14 y 2014-15, los cursos de los que se tienen datos, hecho que hemos indicado más arriba.
3. El Máster mantiene un alto nivel de matriculados de nuevo ingreso, que ha crecido significativamente entre 2014-15 y 2015-16. Se ha pasado de 36 a 43 estudiantes de nuevo ingreso. Téngase en cuenta que el siguiente máster no habilitante impartido en el Centro no alcanza la mitad de dicha cifra, con solo 21 matriculados.
4. Los estudiantes, y en particular los que son miembros de la CGCT en sus diferentes ediciones, nos indican que las encuestas que realizan, según el formato único del SIGC de la Universidad de Sevilla, no son adecuadas para evaluar la actuación del profesorado del título, en gran medida por los intereses de los estudiantes, en función de su perfil. Por lo que los valores pueden resultar más bajos de los esperables, si se tienen en cuenta los factores antes indicados.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

No procede.

Otros indicadores de satisfacción

No se han producido quejas, sugerencias u otras incidencias negativas, según el procedimiento P08.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Dada la heterogeneidad de perfiles de los estudiantes, el esfuerzo del programa formativo del Título es considerable, para alcanzar unos resultados satisfactorios en una proporción adecuada.

En cuanto al acceso, las cifras son superiores a las de otros másteres no habilitantes, de especialización, incluyendo los otros cuatro que se imparten en el Centro. En 2015/16, con 43 estudiantes de nuevo ingreso se mantienen los altos niveles habituales, que solo tuvieron una inflexión en 2014/15, debida probablemente al impacto de los precios públicos, que alcanzaron su máximo histórico, en el escenario de crisis económica, y que supuso bajar del umbral del 90% en que siempre se produce la demanda, sobre una alta oferta de 51 estudiantes.

La tasa de graduación se mantiene en los dos últimos cursos en un nivel alto, superando el 80%. La tasa de eficiencia del título se ha mostrado al 100%, excepto en 2011/12. La tasa de rendimiento del Título oscila arriba y abajo del 80%, con márgenes no grandes.

La calificación del TFM está en torno al 8,5 y su tasa de éxito es muy elevada, casi siempre del 100%, al igual que la del Título. Sin embargo, su tasa de rendimiento es baja por la temporalidad en la que se mide, que, como se ha señalado en los autoinformes previos, no se ajusta a la establecida por la Normativa de la Universidad de Sevilla y depende en su resolución de modificaciones del SIGC. Es una cuestión que afecta a la tasa del rendimiento del Título, asimismo.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

Adecuación creciente de la actividad laboral a la titulación, que es del 57,14% en 2014/15. Los egresados ocupados iniciales son el 50% y debe señalarse que se ha reducido progresiva y muy sensiblemente el tiempo medio de obtención del primer contrato.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

La sostenibilidad del Título del Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico se basa en varios factores:

Trayectoria muy consolidada desde hace dos décadas con capacidad de adaptarse a los cambios normativos.

Identidad reconocida como proyecto formativo, con numerosos egresados ocupando responsabilidades en el ámbito de los bienes culturales y de la universidad.

Alta demanda que se combina con un continuado soporte institucional, del ámbito del Patrimonio, apoyado mediante convenios, que lo convierte en unos estudios socialmente rentables para la universidad que los promueve.

Amplia plantilla de profesorado estable propio de la Universidad. El máster posee la capacidad de actualizar su plantilla mediante la promoción de profesores doctores, generalmente jóvenes, de los cuales muchos se

han formado previamente en el Máster

La plantilla de profesorado de la USE se conjuga con profesores invitados y técnicos expertos, mediante la obtención de ayudas del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, en su iniciativa de captación de profesorado invitado en régimen de movilidad y de lo estipulado en los convenios, lo que le da mayores posibilidades de ampliar su espectro de colaboradores en la docencia.

El máster se imparte en infraestructuras acordes con el carácter del Título, modernizadas en los últimos años e incluso meses (aula TIC de CRAI-USE, wifi en sede IAPH), y en general opera de forma muy autónoma en la resolución de sus necesidades respecto de las limitaciones del Centro al que está adscrito. La numerosa presencia de estudiantes, que superan el formato habitual de aula en el Centro, no repercute por tanto en el mismo, factor positivo pues normalmente se encuentra con dificultades de sobreocupación.

La consecución de los resultados de aprendizaje por parte de sus estudiantes se patentiza por la valoración interna que representan las calificaciones que se alcanzan y las tasas obtenidas, antes analizadas, como por otros factores. Por ejemplo la estima de la labor de los egresados en ámbitos externos al Título: es el caso de los premios, distinciones, becas que obtienen nuestros egresados en convocatorias competitivas con jurados externos al Título.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Demanda alta con una considerable tasa de ocupación. Debe valorarse que la oferta es además la más alta (51 plazas) de todos los másteres que se imparten en el Centro. También resulta alta respecto a otros másteres relacionados con Patrimonio impartidos en otras universidades. Para evaluar la progresión de su demanda y su peso, respecto a los otros cuatro másteres que se imparten en el Centro, se incluyen sendas evidencias en forma de tablas y gráficos. (EVIDENCIA MatriculadosN1_mastersETSA.pdf y EVIDENCIA Peso MARPH_MatriculadosN1_mastersETSA.pdf)
2. Valores máximos en las tasas de éxito y de eficiencia del título, en todos los años, excepto 2011/12.
3. Ausencia de quejas e incidencias, aunque es un programa formativo con una carga de trabajo elevada y complejo en su gestión: diversidad de perfiles de origen de los estudiantes, dos orientaciones (profesional e investigadora), dos sedes (Sevilla y opcionalmente Granada para un 40% de presencialidad...), proliferación de subgrupos, plantilla de profesorado numerosa, etc.
4. Se constata la máxima satisfacción en el colectivo de egresados, de un 100%, en las dos mediciones efectuadas.
5. Mejora del horizonte laboral de los egresados y adecuación estimable de la actividad laboral con la titulación. Para ello debe tenerse en cuenta que, de entrada, buena parte de los estudiantes, forma parte de colectivos con una inserción laboral difícil, por razones estructurales (perfiles generalmente de humanidades), a lo que se agrega en estos momentos la crisis en el ámbito de la edificación que afecta a arquitectos, ingenieros de edificación y de caminos e incluso arqueólogos.
6. Los valores alcanzados por los indicadores de los procedimientos P01 y P02 se muestran en una secuencia generalmente regular y mayoritariamente alta y progresiva.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La tasa de rendimiento del TFM y en parte la del Título se encuentra afectada por la medición que se cierra a 30 de septiembre, mientras que la Normativa de TFM de la USE posibilita su entrega en primera matrícula hasta el 15 de diciembre. Este hecho propicia que los estudiantes se acojan a dicha posibilidad, resintiéndose la estadística. En realidad es muy alto el número de estudiantes que superan el TFM y por tanto alcanzan el Título en su primera matrícula. No se plantea medida a falta de la posibilidad de modificar este aspecto de la temporalidad de la medición en el SIGC y en el SGCT.

2. Los valores que proporcionan las encuestas de satisfacción por la actuación del profesorado han sido analizados antes y no son todo lo altos que debieran, en contradicción con la máxima satisfacción que tienen los egresados, la continuidad de una demanda alta, etc. Por ello se propone una actuación piloto como medida de mejora, para contrastar los valores de la encuesta convencional con una encuesta adaptada al perfil del estudiantado del máster, a falta de la posibilidad de modificar este aspecto en el SIGC y en el SGCT, pues se demanda por los estudiantes y particularmente por los que son miembros de la CGCT.

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MTEwMzEzNDkucGRm]
2.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE1MTEwMzEzNTEucGRm]
3.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MTEwMzEzNTIucGRm]
4.- 4.3 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE1MTEwMzEzNTMucGRm]
5.- 5 Informes de modificación - Informes de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MTIxNDE1MzUucGRm]
6.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE1MTEwNDEzNDQucGRm]
7.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE1MTEwNTA4NDcucGRm]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS
1.- 7 Documento con las encuestas, opina y bd corporativas - Documento con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE1MTEwNDA5MDcucGRm]
2.- 8 Documento web del Sdo. Histórico de revisiones - Documento web del Sdo. Histórico de revisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MTEwNDA5MDgucGRm]
3.- 9.2 Plan de Mejora 2010-11 - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MTEwNDA5MTAucGRm]
4.- 9.3 Plan de Mejora 2011-12 - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE1MTEwNDA5MTEucGRm]
5.- 9.4 Plan de Mejora 2012-13 - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MTEwNDA5MTIucGRm]
6.- 9.5 Plan de Mejora 2013-14

- Plan de Mejora 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE1MTEwNDA5MTIucGRm]
7.- 9.6 Plan de Mejora 2014-15 - Plan de Mejora 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE1MTlyOTEzMzUucGRm]
8.- 9.7 Informe -tratamiento de recomendaciones - Informe -tratamiento de recomendaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MTlyOTExMjkucGRm]
9.- 10 Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS - Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE1MTEwNDEzNDcucGRm]
11.- Enlace a Logros - Aplicación de la USE para la gestión del SGCT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE1MTlyODAyMzkucGRm]
12.- Acuerdos Comisión de Garantía de Calidad del Título - Relación de acuerdos 14 reuniones CGCT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE1MTlyODEyMzgucGRm]
13.- Acuerdos Comisión Académica Mixta - Relación de acuerdos 21 reuniones CA [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MTlyODEyMzgucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MTEwNDEyMTgucGRm]
2.- 15.1 Informe de seguimiento 11-12 - Informe de seguimiento 11-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE1MTEwNDEyMjEucGRm]
3.- 15.2 Informe de seguimiento 12-13, 13-14 - Informe de seguimiento 12-13, 13-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE1MTEwNDEyMjlucGRm]
4.- 15.3 Informe seguimiento 14-15 - Informe de seguimiento 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MTEwNDEyMjMucGRm]
5.- 16 Informes de modificación - Informes de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE1MTIxNDE1MzYucGRm]
6.- Convenio patronato Real Alcázar de Sevilla - Convenio soporte docencia e investigación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MTlyODEyNDAucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

1.- 17 Relación de profesores Curso 14-15 - Relación de profesores Curso 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE1MTExMTExMjUucGRm]
3.- 18.2 Resultados de Indicadores de profesorado - Resultados de Indicadores de profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MTExMTE0MzAucGRm]
8.- 22.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US - Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE1MTEwNTEzMDIucGRm]
10.- 23.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP - Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE1MTEwNTEzMDMucGRm]
12.- 24 Resultados de Indicador evaluación docente - Resultados de Indicador evaluación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE1MTEyNjA5MjQucGRm]
14.- 26.1 Documento elaborado con web del IIPPD - Documento elaborado con web del IIPPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MTEwNTEzMTAucGRm]
15.- 26.2 Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente - Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE1MTExMjEyNTAucGRm]
16.- 26.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación - Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE1MTEwNTEzMTAucGRm]
17.- 27.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 - Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE1MTEwNTEzMTEucGRm]
18.- Profesorado marph2010/11 - Marph2010_11_ANEXOII.pdf [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE1MTlyODAyMjcucGRm]
19.- Plan de Asignación Profesorado marph2015/16 - PAP_Marph2015_16_DATOS PROFESORADO.pdf [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE1MTlyODAyMzUucGRm]
20.- Niveles profesorado por cursos - Evolución de la plantilla docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MTlyODAyMzUucGRm]
21.- web del SISIUS - Acceso al perfil investigador profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE1MTlyODAyMzUucGRm]
22.- Ficha de preinscripción TFM - Ficha especialidad investigadora [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE1MTlyODAyMzUucGRm]
23.- Ficha de inscripción TFM especialidad profesional - Modelo ficha compromiso TFM profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MTlyODAyMzUucGRm]
24.- Ficha de inscripción TFM especialidad investigadora - Modelo ficha compromiso TFM investigador [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MTlyODAyMzUucGRm]
25.- Visto bueno tutor al TFM

- Requisito responsabilización entrega TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE1MTIyODAyMzUucGRm>]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

1.- 30.1 Informe Orientación Académica - Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE1MTIwOTE0MTIucGRm]
2.- 30.2 Web SACU - Web SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MTEwNjExMzkucGRm]
3.- 30.3 Convocatoria POAT - Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MTEwOTA4NTIucGRm]
5.- 30.5 Informe Orientación Profesional - Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MTIwMzA4MTcucGRm]
6.- 31 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE1MTEwNjExMzkucGRm]
7.- Convenio con el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico - Indicación uso instalaciones y desarrollo de los estudios en su sede [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MTIyODExMDUucGRm]
8.- Convenio con el Patronato de la Alhambra y el Generalife - Indicación uso instalaciones y desarrollo de los estudios en su sede de Granada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE1MTIyODExMDgucGRm]
9.- Espacios principales de impartición del Máster - Sedes del Máster IAPH-Sevilla y PAG-Granada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MTIyODExMDgucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

1.- 33.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus - Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MTEwOTEyMjkucGRm]
2.- 33.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes - Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE1MTEyNjExNTIucGRm]
3.- 34 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades - Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE1MTIxMDA3NTEucGRm]
4.- 35 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades - Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE1MTEwOTEyNDAucGRm]

5.- 36 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones - Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE1MTEwODEyMjQucGRm]
6.- 37.1 Procedimiento P02 del SGC - Procedimiento P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE1MTEwOTEyNDAucGRm]
7.- 37.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia - Resultados de Indicadores relacionados con la docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE1MTEwMjE0MTUucGRm]
10.- 40.1 Procedimiento P05 - Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE1MTEwOTEyNDAucGRm]
11.- 40.2 Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas - Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MTEyNzA4MzkucGRm]
12.- 41 Procedimiento P11 - Procedimiento P11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MTEwOTEyNDAucGRm]
13.- Acta I Premio TransArq - Premios TFMs ETS Arquitectura 2012/13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE1MTlyODAzNTYucGRm]
14.- Acta II Premio TransArq - Premios TFMs ETS Arquitectura 2013/14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MTlyODAzNTYucGRm]
15.- Selección TFMs - Concurso Red Nacional PHI [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MTlyODAzNTYucGRm]
16.- Becas FormARTE IPCE Ministerio Educación, Cultura y Deporte - Beca concedida en restauración y conservación de arquitectura [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE1MTlyODAzNTYucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

1.- 42.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso - Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE1MTEwMjE0NDEucGRm]
2.- 42.2 Número de egresados por curso académico - Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE1MTIwMTEwMDMucGRm]
3.- 43 Resultados de Indicadores académicos - Resultados de Indicadores académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MTIwNDEwMTQucGRm]
4.- 44 Evolución de indicadores del SGC para el título - Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MTIxNjEyNTIucGRm]
5.- 45 Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción - Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE1MTEzMDEyMTEucGRm]
6.- 46.1 Informe Inserción Laboral - Informe Inserción Laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE1MTlwMTEwMDQucGRm]
7.- 46.2 Resultados de Indicadores de inserción laboral - Resultados de Indicadores de inserción laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MTIxMDEwMDgucGRm]
8.- 47 Documento con las escalas de medición de las encuestas - Documento con las escalas de medición de las encuestas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE1MTEwMzEzMjMucGRm]
9.- Documentos con matriculaciones de nuevo ingreso - Referencias cuantitativas y porcentuales 5 másteres impartidos en el Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE1MTlyODEyNTAucGRm]
10.- Documentos de análisis comparativo de las matriculaciones de nuevo ingreso de másteres impartidos en el centro - Peso global y comparativa evolutiva de las matriculaciones de nuevo ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE1MTlyODEyNTAucGRm]

Criterio 8: Evidencias globales

EVIDENCIAS

1.- Carta Secretaria General de Cultura - Nominación MARPH Premios Ciudades Patrimonio Mundial [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE1MTlyODAzMTAucGRm]
2.- Ranking Másteres El Mundo 2015 - Selección del MARPH en el ranking [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE1MTlyODAzMTAucGRm]
3.- Carta de Apoyo Catedral de Sevilla - Reconocimiento labor MARPH Patrimonio Mundial declarado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE1MTlyODAzMTAucGRm]
4.- Plan de Mejora (revisado en JC) - Plan de Mejora (revisado en JC) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE2MDEwMjE0NDhucGRm]
5.- Solicitud de Requerimientos - Evidencias [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE2MDQyNzA4MDgucGRm]
6.- Requerimiento 1.1 Comisión Académica - 1.1 Comisión Académica_ Composición CA [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE2MDQyNzA4MTYucGRm]
7.- Requerimiento 1.2 Comisión Académica - 1.2 Comisión Académica_ Actas CA [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE2MDQyNzA4MTYucGRm]
8.- Requerimiento 1.3 CGCT - 1.3 Composición CGCT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDlyMDE2MDQyNzA4MjAucGRm]
9.- Requerimiento 1.4 CGCT - 1.4 Actas CGCT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE2MDQyNzA4MjAucGRm]
10.- Requerimiento 3. Convenios - 3.1 Declaración de Convenios

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE2MDQyNzA4MzQucGRm]
11.- Requerimiento 4. Coordinación - 4.1 Declaración Coordinación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE2MDQyNzA4MzYucGRm]
12.- Requerimiento 5.1 Movilidad - 5.1 Declaración Movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE2MDQyNzA4MzgucGRm]
13.- Requerimiento 5.2 Prácticas Externas - 5.2 Declaración Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE2MDQyNzA4NTEucGRm]
14.- Requerimiento 6.1 TFM - 6.1 TFM_Comisión Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE2MDQyNzA5MDIucGRm]
15.- Requerimiento 6.2 Movilidad - 6.2 Declaración Complementaria Movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE2MDQyNzA5MDIucGRm]
16.- Requerimiento 7.1 Población/Muestra - 7.1 Indicadores Satisfacción [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE2MDQyNzA5MDIucGRm]
17.- Requerimiento 7.2 Memoria Verificación - 7.2 Memoria Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE2MDQyNzA5MDIucGRm]
18.- Requerimiento 7.3 Indicadores Tasa Abandono - 7.3 Indicadores_ Tasa Abandono [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE2MDQyNzA5MDIucGRm]